

ÍNDICE DE CONTENIDO

A. Los señores Accionistas de:

INTERFRESH COMPAÑÍA DE CARAGUA S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía "Interfresh Compañía de Caragua S.A." y en cumplimiento de la función que me asigna el artículo 779 de la ley de Compañías comparece informando que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Los análisis realizados en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los Estados financieros, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la preservación de los Estados financieros en general.

Atendido a lo dispuesto por la resolución No. 975-E-2014, en aplicación, debo indicar:

• Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen en base al alcance de mi examen, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

• Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno (Código de la Compañía), con el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de independencia aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de las presentaciones sustantivas que son necesarias aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno consistió en el preposado a otros procedimientos, no presente ninguna controlación que constituya una deficiencia sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la gerencia, en mi opinión satisfactoria la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

• Efecto Económico 2014

"Interfresh Compañía de Caragua S.A." comenzó sus operaciones a partir del mes de mayo del 2014 operando en este periodo sin ninguna novedad.

• Registros Contables y Legales

La Compañía "Interfresh Compañía de Caragua S.A." está constituida en el Ecuador desde el 17 de febrero de 2014 y su objeto social consiste en prestar servicios de transporte de carga.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Administradores de Empresas y el Código de Comercio.



entre otros, en cuanto a su conservación, proceso recibo y en el pago de las declaraciones del IVA, retentiones en la fuente, impuesto a la Renta, Superintendencia de compañías y Ministerio de Fomento.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes de los Estados Financieros de la compañía, principalmente como ellos:

USD	
Activos	102.027,55
Pasivos	68.813,07
Patrimonio	33.214,48
Ingresos	113.079,90
Costos	162.590,65
Gastos	124.284,29
Utilidad del ejercicio	31.234,48

Han sido debidamente conciliados los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que genere su revisión.

A criterio que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía "Interresh Company de Carga S. A." al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente resultado de las operaciones, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios y prácticas contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto, considero, la aprobación final del Balance General de la compañía "Interresh Company de Carga S. A." y el correspondiente Estado de resultados, por el año terminado en esta fecha.

Quito-Ecuador

Marzo del 2015

Dr. Wilfredo Mejía B.

C.P.A. 26282

COVISARBO

"Interresh Company de Carga S. A."